

ACTA N° 23 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2016

Siendo las 10:17 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carraco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Secretaría Comunal de Planificación; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Director(s) Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. René Coña Badilla, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora(s) Departamento de Salud; Sr. Rubén Martínez Ponce, Jefe de Finanzas Dpto. Salud; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Srta. Karina Lagos Verdejo, Asistente Social DIDECO.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 09/08/2016.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1.- Aprobación Ordenanza Cementerio Municipal Pitrufrquén.
 - 5.2.- Entrega Informe sobre funciones bodeguero.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, Área Municipal. *DAF.*
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 7, Departamento de Salud. *Enc. Finanzas D. Salud.*
 - 6.3.- Informe de la Comisión evaluadora del Reglamento de Postulación Asignación y Rendición Beca Pasajes Excelencia Académica Educación Superior, Municipalidad de Pitrufrquén. *DIDECO.*
 - 6.4.- Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria. *U. Control.*
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 22 de fecha 09 de Agosto del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Ord. Int. N° 860 de fecha 12 de Agosto de 2016, de Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, con información de las personas contratadas en el Departamento de Salud Municipal durante el mes de julio del año 2016, todos en calidad de reemplazo.
- Se entrega copia a cada señor Concejal.

2.2.- Invitación Agosto 2016, Romina Tuma Zeidán, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y Pablo Campos Banus, Director (s) del SERVIU Región de la Araucanía, en conjunto con Humberto Catalán Candia, Alcalde de la comuna de Pitrufquén, tienen el agrado de invitarle a la Primera reunión de Participación Ciudadana del Proyecto Diseño de Arquitectura y Especialidades de la Reposición Plaza de los Héroes, cuyo propósito es dar a conocer los alcances del diseño, imágenes del proyecto y de sus intervenciones, así como escuchar y analizar los aportes que los vecinos puedan realizar según sus propias experiencias. La actividad se realizará el jueves 18 de agosto de 2016, a las 15:00 horas, en Centro Cultural Municipal de Pitrufquén, ubicado en Vicuña Mackenna 861. Esperamos contar con su valiosa asistencia y participación.

- Sr. Presidente, solicita a los Sres. Concejales poder agendar esta reunión, que además se difundirá en estos días para que llegue una gran cantidad de representantes de las organizaciones.

* Concejal Sr. Salazar, solicita hacer partícipe a los dirigentes urbanos como rurales.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que esta asamblea de participación ciudadana tiene un carácter de mucha importancia por el anhelado proyecto de remodelación de Plaza Los Héroes, y espera que no se utilice una vez más para hacer proselitismo político donde el Ministerio de Vivienda se ha dedicado hacer mención a un candidato a Alcalde en específico, a un parlamentario en específico y a autoridades de gobierno que no los han visto nunca en la comuna y ahora están apareciendo, solicita tomar los resguardos y que la actividad tenga el carácter que corresponde y no se utilice para otros fines.

- Sr. Presidente, opina lo mismo que el concejal, pero lamentablemente no hay argumentos, es la Seremi quien está invitando.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que el Alcalde a la hora de convocar a una actividad tiene las mismas atribuciones, y espera que el Sr. Alcalde pueda manifestar esta situación a nombre propio y a nombre del concejo en pleno.

* Concejal Sr. Lizama, comparte las palabras de su colega Pantoja, hoy más que nunca se están aprovechando de estas actividades para hacer proselitismo político, para anunciar a ciertos personajes, como al ex-administrador, que este concejo lo desvinculo por corrupto, por malo, y fueron los organismos pertinentes, la Contraloría, la Corte Suprema que falló a favor del Concejo. Lamenta que el Gobernador se preste para ciertas situaciones, y tilde a esta municipalidad como FLOJA, en consecuencia que gracias a su fiscalización hay 15 funcionarios desvinculados de la

Había denunciado este tipo de situaciones donde no han tenido la oportunidad de hablar, como ejemplo, para la entrega de subsidio del Comité de Vivienda que asesora el Concejal Martin Salazar, que se presto para un show político y se degeneró el tema, donde solo habló la familia Tuma y elogiaron a cierto personaje que se encontraba presente, no respetando el protocolo. Solicita que para esta actividad se respete el protocolo, no más de tres intervenciones, y se refieran al tema atinente.

- Sr. Presidente, por lo mismo solicita al Concejo que pueda hacer acto de presencia en esta actividad.

* Concejal Sr. Marican, comparte las palabras de sus colegas Pantoja y Lizama al respecto. Hay situaciones que se han modificado en la ley, pero claramente en la comuna se han vulnerado todo tipo de normas, se han realizado reuniones políticas de campaña en distintos sectores rurales, lo que no se puede permitir, hoy mas encima se dan el gusto de decir que Pitrufquén no cuenta con una cartera de proyectos para presentar al gobierno regional, señalando que en Pitrufquén no se hace nada, pero hoy están presentes, el Gobernador que no ha venido casi nunca a la comuna, hoy está presente la familia Tuma haciendo mal uso de sus funciones, la gente se molesta y reclama. Solo espera que este tipo de actividades que se tratan de proyectos emblemáticos para la comuna no se presten para este tipo de situaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que es una pena que se juegue con la gente, recordar que los Sres. Tuma apoyaron la campaña del Ex alcalde Pedro Lizama, del actual Alcalde Humberto Catalán, y ahora se cambian nuevamente y están apoyando a otro candidato

Están cansados de las cúspides, cansados de los Sres. féudales; y el pueblo, los plebeyos, miran a los Tuma como dioses, por su parte no tiene nada que agradecer a los parlamentario de su colectividad, ni de otra colectividad, solo se debe a la gente, porque los concejales son los portavoces de la ciudadanía.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día martes 9 de agosto se trasladó hasta la comuna de Teodoro Schmidt para participar de una reunión informativa sobre el proceso de conformación de Zonas de Interés Turístico, ZOIT. Este encuentro se enmarca en el trabajo que nuestra comuna junto a Freire, Teodoro Schmidt y Toltén, han comenzado a desarrollar para declarar la cuenca del río Toltén como zona de interés turístico. Asistí a esta reunión acompañado del director comunal de planificación, Rodrigo Sandoval, de la encargada del programa de turismo municipal, Bárbara Sáenz y de una delegación de empresarios del área turística de Pitrufuquén.

3.2.- El jueves 11 se desarrolló el trigésimo séptimo Certamen Comunal de Cueca Escolar, en el que participaron 26 parejas representantes de establecimientos municipales y particulares de la comuna en las categorías básica urbana, básica rural y media. Las parejas ganadoras representarán a nuestra comuna en el provincial de cueca escolar a desarrollarse los días 24 de agosto en Pitrufuquén (básica rural) y 25 de agosto en Gorbea (Básica urbana y media).

3.3.- Por la tarde del jueves sostuvo un encuentro con el director regional del registro civil, César Peñan Aillapan. En la ocasión recibimos su propuesta de firmar convenios que permitirán, por un lado, que la municipalidad pueda acceder a la base de datos del registro civil para la emisión de certificados de antecedentes y hoja de vida del conductor y por otro, que personas en situación de vulnerabilidad de nuestra comuna puedan obtener de manera gratuita sus cédulas de identidad. Además, puso a disposición de la comuna, la oficina móvil del registro civil.

3.4.- El día viernes tuvo lugar en el Liceo La Frontera de Villa Comuy, la ceremonia de titulación de las carreras Atención de Párvulos y Servicios de Alimentación Colectiva. En la oportunidad se titularon 14 alumnos egresados del establecimiento. Asistieron a la ceremonia los concejales Luis Marican y José Lizama; Suboficial Octavio Campos, jefe Reten de Comuy; Álvaro Figueroa, Coordinador Unidad Técnico Pedagógica DAEM; y directores y docentes de establecimientos de la comuna.

3.5.- Por la tarde del viernes asistió a la ceremonia de inauguración del Proyecto de Seguridad Ciudadana de la Junta de Vecinos Villa Bomberos de Chile. Gracias a esta iniciativa el sector cuenta ahora con un sistema dotado de 4 cámaras de seguridad. Asistieron a esta actividad: el Intendente Andrés Jouannet; los concejales José Lizama, Martín Salazar, Rodrigo Reus y Adrian Ibarra; la consejera regional Jacqueline Romero; y el administrador municipal, Juan Carlos Paz.

3.6.- El día sábado asistió a una reunión del comité APR Chanco Corte Alto, donde les comunicamos que las obras ya se encuentran adjudicadas a la empresa Jorge Albornoz, la que prontamente llevará a cabo la instalación de faenas en el sector. Los vecinos aprovecharon la oportunidad para resolver dudas en torno a las características y desarrollo del proyecto. Lo acompañaron el Director Comunal de Planificación, Rodrigo Sandoval y el encargado de proyectos de agua potable rural, Benjamín Díaz. También asistió el concejal Martín Salazar.

3.7.- Más tarde me trasladó hasta Loica a una reunión con los vecinos para dialogar respecto de algunas problemáticas que les afectan, como la presencia de minerales pesados en el agua potable, la necesidad de incorporar un sistema de evacuación de aguas lluvia al proyecto de pavimentación del camino y algunos hechos de violencia registrados en el último tiempo. En la ocasión se adquirieron algunos compromisos para dar respuesta a estas inquietudes. Participaron de esta reunión: el diputado Fuad Chain; el director de planificación, Rodrigo Sandoval; el asistente social de DIDECO, Wilfredo Fernández; representantes de la directiva de la junta de vecinos, del comité APR y vecinos del sector.

3.8.- Posteriormente, participó de una reunión con el Club Deportivo Villa Los Ríos para evaluar los pasos a seguir tendientes a lograr la construcción de una sede para este club. En la oportunidad se acordó que se iniciaran las gestiones con el Ministerio de Bienes Nacionales para que entregue al municipio el terreno que actualmente tiene en comodato la organización (Andrés Bello, entre Ramírez y Caupolicán). De prosperar esta solicitud, se postulará la construcción de la sede al Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, para luego entregar nuevamente en comodato este espacio al club. Estuvieron presentes en esta reunión el diputado Fuad Chain, el concejal Raúl Pantoja y el director de planificación, Rodrigo Sandoval.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe Reunión Comisión de Salud.

INTEGRANTES DE LA COMISION

- Don LUIS ESTEBAN MARICAN MARICAN (Presidente y Concejal)
- Don JOSE FERNANDO LIZAMA DIAZ (Concejal)
- Don ADRIAN IBARRA VALDEBENITO (Concejal)

TABLA

a) ANALISIS SOLICITUD DE SUBVENCION COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL EL ESFUERZO-PULON-LOICA

En Pitrufuén, Jueves 04 de agosto 2016, se reúne la Comisión de Salud, siendo las 15:30 hrs. en sala de sesiones del Concejo Municipal, con la presencia de los integrantes de la Comisión (3 concejales), invitados Sra. Mirtha Cortez Presidenta APR Loica, Sra. Lorena Benítez Presidenta J.J.V.V Loica, Don Mauricio Tellier Tesorero APR Loica, Benjamín Díaz funcionario Secplan, Rodrigo Sandoval Director secplan, Srta. Mónica Rivera V. DAF.

DE LA SESIÓN

PRESIDENTE : *en sesión ordinaria de concejo, se acordó tomar este tema y solicitud por la comisión de salud, donde el comité de APR Loica solicita una subvención de \$ 1.507.575.- al honorable concejo Municipal, para la adquisición de instrumentos de medición como, Fotómetro de manganoso LR, Calcheck Styards para Manganoso, Reactivo Manganoso, Reactivo Cloro Libre, Fotómetro para Hierro Rango bajo.*

CONCEJAL IBARRA: *Es importante la adquisición de estos instrumentos para medir la calidad del agua, para la seguridad de los vecinos y muy importante también tener la opinión técnica de los profesionales de la Secplan.*

CONCEJAL LIZAMA: *Señala que los APR son autónomos y generan sus propios recursos; los 19 comités de la comuna, le parece más conveniente que la municipalidad adquiera estos instrumentos, para que estén disponible para todos ellos. Además quiere compartir denuncia formal sobre la presunta contaminación que se está realizando por un particular (Alejandro Marin ECO-ESCOMBROS) y esto estaría contaminando las aguas o napas. Solicita a su vez que la municipalidad se haga parte de esta denuncia.*

MARGOTH CORTEZ: *hace un tiempo no determinado con exactitud comenzó a notarse una contaminación de **HIERRO** con un nivel de 1,8 y niveles altísimos de **MANGANESO**.*

Por tanto hace notar fuertemente la preocupación de la salud de nuestros vecinos y además, nuestro comité no cuenta con recursos para solventar los gastos de estos instrumentos para el monitoreo de la fuente.

MAURICIO TEILLER: *Lo preocupante de esta situación es la cantidad de familias afectadas, ya que son 103 servicios por tanto podemos presumir que la afectación está siendo para 400 personas aproximadamente. Este proyecto comenzó con 60 servicios y hoy son 103, todos autorizados por la DOH.*

LORENA BENITEZ: LA DOH realizó la supervisión de la problemática de este tema y recomendó la adquisición de estos instrumentos, si bien es cierto la solución de fondo debería ser, cambiar la fuente, pero la solución inmediata es mantener la fuente monitoreada.

BENJAMIN DIAZ: De acuerdo a los análisis realizados por la DOH, los niveles son preocupantes, además considerar que este proyecto lleva aproximadamente 19 años, por tanto tener monitoreada la fuente, es muy necesario.

DAF MONICA RIVERA: ellos cuentan con personalidad jurídica vigente por tanto solo deben cumplir con el proceso de elaboración del proyecto adjuntando cotizaciones y además señala que la voluntad del alcalde es apoyar en un 100% la solicitud de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, además incluir el aporte propio del propio comité.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Presidente:

- Los concejales asistentes y componentes de la comisión de salud Concejal Ibarra, Concejal Lizama y quien preside, concuerdan que es urgente dar una solución a los 103 servicios, considerando que están siendo afectada más de 400 personas, por tanto señalan su voluntad de apoyar a este comité en la solicitud de subvención por el monto total de \$ 1.507.575.- para la adquisición de los instrumentos de medición, por la propia organización.
- El comité debe presentar el proyecto de subvención al municipio por el monto acordado (solicitado en Oficio N° 02) y el Sr. Alcalde determinara de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, la sanción de la misma.
- Se deja establecido que, a solicitud de la comisión de salud, la Secplan pueda trabajar desde ya, en un proyecto nuevo, considerando una nueva fuente de captación para el comité APR El esfuerzo Pulon Loica.

* Concejal Sr. Marican, agradece la oportuna intervención del Alcalde por el llamado a la DAF para reforzar la postura del Alcalde, existe voluntad de parte del los tres concejales de la comisión, esta no es una solución definitiva, es parcial, es importante comenzar a buscar una nueva fuente de captación, hay que comprometerse con este trabajo.

- Sr. Presidente, señala que el proyecto lo hizo llegar el comité APR.

El día sábado en Loica, donde fue con el Secplan se tomaron algunas medidas.

En la reunión de inauguración de Cámaras de vigilancia en Villa Los Bomberos aprovecho de conversar con el Intendente que se encontraba presente en esa actividad, y le ofreció todo el respaldo, y le ofreció una audiencia para plantear el problema del comité APR Loica, para hacer otro sondeo.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta un pequeño error en el informe de la comisión, donde dice que se está dando solución a los ciento tres servicio, solo se está comprando un instrumento para medir la calidad del agua, no se dará solución al problema, y en el punto tres habla de un proyecto nuevo.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte plenamente el informe está claro que se solicita de dar solución a la medición de la calidad del agua. Esta simple y claro.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación Ordenanza Cementerio Municipal Pitruquén.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, solicita al Presidente de la Comisión y Alcalde, postergar esta sanción para realizar una reunión de trabajo con más información, donde se pueda incluir a la Asesora Jurídica, recopilar otros antecedentes, porque es muy resumida la ordenanza y en algunos casos discrimina.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que esto no es un chiste, no se puede estar semana tras semana pidiendo reuniones sobre el mismo tema, a su parecer y de acuerdo a que la ordenanza puede ser modificada cuando se estime conveniente, hoy deberían sancionar la

ordenanza que han trabajado durante todo este tiempo. Sugiere llevar a aprobación la Ordenanza Cementerio Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que no es bueno discutir en Concejo en una reunión solemne, donde la gente lo está viendo a través de internet y luego por el Cable Hogar. A su colega Lizama le manifiesta que no hay que ser de doble discurso, en las primeras reuniones fue enfático en pedir los argumentos que hoy está sosteniendo, donde hoy la gente está saliendo perjudicada. Por su parte, ha sido uno de los Concejales que no quería que se reformara esta ordenanza porque precisamente sabía que mucha gente saldría perjudicada. Solicita escuchar la opinión de sus demás colegas.

* Concejal Sr. Reus, señala que si hay temas que no están claro, se debe hacer otra reunión para que se concluya bien y aprobar en la próxima sesión.

* Concejal Sr. Salazar, lo mas salomónico es hacer una reunión más, invitar a la Asesora Jurídica para ver el tema legal, porque no está de acuerdo en perjudicar a gente que por años ha trabajado en el cementerio.

* Concejal Sr. Marican, señala que dentro de la tabla se está solicitando sancionar la ordenanza municipal, si el Alcalde tiene la buena disposición puede acoger alguna propuesta de los Sres. Concejales, si no se debe sancionar el punto como aparece en tabla.

- Sr. Presidente, manifiesta que hay dos posturas, la señalada por el Concejal Pantoja y la señalada por el Concejal Lizama.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita el pronunciamiento de la Asesora Jurídica.

- Asesora Jurídica Srta. Karla Valdivia, aclara que como Asesora Jurídica no participó de la redacción de esta Ordenanza de Cementerio Municipal, por su parte, la reviso, la leyó, la semana pasada. De acuerdo a su revisión puede señalar que es muy parecida a la de otros municipios, porque se rigen bajos lo mismos términos, pero si hay puntos que se estiman modificar es a criterio del concejo.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, rechaza.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, por el bien de los trabajadores, rechaza

* Concejal Sr. Reus, rechaza.

* Concejal Sr. Salazar, rechaza.

* Concejal Sr. Marican, señala que por su parte aprueba, porque todas las ordenanzas son modificables.

- Sr. Presidente, aprueba.

* En consecuencia se rechaza la aprobación de la Ordenanza Municipal Cementerio Pitrufrquén, por cuatro votos de rechazo contra tres votos de aprobación.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que la reunión para analizar esta Ordenanza queda fijada para el día viernes 19 de agosto, a las 15:00 horas, en sala Madre Jacinta de la Biblioteca Municipal.

5.2.- Entrega Informe sobre funciones bodeguero.

- Sr. Presidente, señala que se hizo entrega a señor Cada Concejal de Ord. N° 861 de fecha 16 Agosto de 2016, que adjunta el informe preparado por la Directora de Obras sobre las funciones desarrolladas por el bodeguero municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que la solicitud de este informe la realizó en sesión pasada, consulta como se realiza el registro de materiales en la bodega.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, responde que a través de tarjetas de existencia.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 11, Área Municipal.

DAF.-

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, en reemplazo de Srta. Mónica Rivera Vargas, DAF, quien se encuentra con permiso administrativo por el día de hoy, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Año 2016 y en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal (Patentes Municipales)	3.607	
115.13.03.002.002	Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)	31.499	
115.13.03.004.001	Infraestructura Educacional	133.753	
TOTAL		168.859	

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	3.607	
215.31.02.004.032	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Internado Liceo La Frontera Comuy	41.565	
215.31.02.004.033	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela Nuevo Horizonte	42.496	
215.31.02.004.034	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Escuela ULA	22.485	
215.31.02.004.035	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Esc. Juan Bautista Chesta	21.995	
215.31.02.004.040	Adecuación Mobiliario Infraestructura Liceo Tradicional Cs. Y Humanidades	5.212	
215.31.02.004.041	Programa Extensión Red Aguas Servidas Calle Patricio Lynch y Caupolicán	15.911	
215.31.02.004.042	Programa Extensión Red Agua Potable Calle Patricio Lynch y Caupolicán	15.588	
TOTAL		168.859	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que traía algunas solicitudes al respecto sobre el estado de los proyecto, pero lo solicitará en Incidentes, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si todavía no caduca el plazo de ejecución de la obra Esc. Nuevo Horizonte.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que aun no caduca el plazo.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, agradece la buena disposición del Alcalde, y acoger las dos solicitudes de las organizaciones comunitarias, se alegra por esta modificación, por los vecinos de Loica y las otras organizaciones, aprueba.

- Sr. presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 080-2016.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N° 11, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$168.859.”

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 7, Departamento de Salud. Enc. Finanzas D. Salud.

- Encargado de Finanzas, Sr. Martínez, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
05	03	CONVENIO CECOSF	28.700
05	03	CONVENIO VACUNACION ANTINFLUENZA	800
05	03	CONVENIO PROMOCION EN SALUD	10.375
TOTAL AUMENTO PPTO. INGRESOS			39.875

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	\$M
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.800
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.800
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.150
22	05	CONSUMOS BASICOS	5.400
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.525
22	12	GASTOS MENORES	1.200
29	04	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	1.000
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			39.875

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, consulta a que se refiere el Ítem “Gastos Menores Cecosf”.

- Jefe Finanza Sr. Martínez, señala que los gastos menores Cecosf se refieren a los fondos a rendir que se programan de aquí a fin de año, conocida como caja chica.

- Sr. Presidente solicita la votación.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 081-2016.- Apruébese, “Proyecto Modificación Presupuestaria N° 7, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 39.875”.

6.3.- Informe de la Comisión evaluadora del Reglamento de Postulación Asignación y Rendición Beca Pasajes Excelencia Académica Educación Superior, Municipalidad de Pitrufquén. DIDECO.-

- DIDECO(s) Sr. Wilfredo Fernández, señala que esta subrogando a la DIDECO, y en cuanto al informe se referirá la encargada del programa Asistente Social Srta. Karina Lagos.

-Encargada Srta. Karina Lagos, de acuerdo a Of. Ord. N° 297 de 16 de Agosto de 2016, que remite Acta N° 1 y Acta N° 2 de la Comisión Evaluadora, a fin de dar cuenta del estado de avance del proceso de Beca Excelencia Académica Pasajes 2016. Se da lectura a dicho oficio y a las dos actas señaladas.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Reus, consulta si en nómina hay estudiantes universitarios, su duda es si se les exigió el mismo promedio que a los de Educación Media, porque salen rechazado.

- Encargada Srta. Karina Lagos, señala que se solicita promedio 5.5 para Educación Superior y 6.0 para Educación Media.

* Continúa Concejal Sr. Reus, señala que quizás el promedio para los estudiante universitario es muy alto, muchas veces en la universidad una nota 5.0 es muy buena, de acuerdo a la exigencia, los parámetros están bastante distantes.

* Concejal Sr. Lizama, tiene dudas, porque la comisión aprobó beca a 15 alumnos que cumplen con los requisitos, y al hacer un nuevo proceso para los 25 estudiantes restantes, hay varios casos especiales, donde faltan antecedentes.

Además señala que en las dos reuniones estuvo presente la Dideco Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, pero en las Actas aparece para firmar el Dideco subrogante Sr. Wilfredo Fernández.

- Secretario Sr. Villarroel, señala que el acta debe estar firmada por quienes estuvieron presentes en la sesión, es un error que se debe corregir y el proceso no está terminado; en estas condiciones no se puede aprobar, de acuerdo al reglamento.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hicieron este trabajo pero quedaron unas visitas pendientes, a su parecer el trabajo no está terminado, y quedaría una reunión pendiente.

- Administrador Sr. Paz, señala que ésta es la entrega de las actas, recordar que la comisión en la primera reunión manifestó seguir con el proceso y también revisar los antecedentes incompletos, y aun falta el acta N° 3 respecto a las visitas, además de corregir las firmas.

* Concejal Sr. Marican, consulta en base a la segunda Acta que dice mucho sobre lo que señala la comisión, principalmente el punto 4 y 5, que tiene ver con el rechazo de algunos alumnos, y su consulta es si el plazo que se otorga es para subsanar todos estos detalles (las visitas, antecedentes, apelaciones), además hay dos situaciones en particular y le gustaría saber si estas personas podrán apelar, considerando que esta beca es para ayudar a las familias o estudiantes. A su parecer hay que segmentar la beca porque no todos los funcionarios tienen el mismo sueldo, habría que especificar. En el punto 7 donde se señala que la alumna no reside en el domicilio indicado argumentando que es un antecedente falsificado, su consulta es si estas personas podrán realizar una apelación.

- Administrador Sr. Paz, señala que lo que manifiesta el concejal es cierto, lo que se busca es otorgar el beneficio, pero también hay que entender que este es el primer proceso, obviamente se cometieron algunos errores que serán corregidos en el segundo llamado, donde se podría considerar los casos que menciona el concejal, ya que en esta oportunidad no se pudo de acuerdo a las bases.

* Continúa Concejal Sr. Marican, dice que no se puede ser irresponsable y presumir una situación, como dijo el Administrador este es un proceso nuevo solicitado por el Concejo en pleno, por lo que solicita la posibilidad de premiar el esfuerzo, porque hay detalles de los cuales no se percataron.

* Concejal Sr. Lizama, solicita a su colega Marican que respete la decisión y las reuniones de la comisión, sus argumentos son respetables, pero también lo que señala la Asistente Social porque se rige de acuerdo a las bases. Respecto al vínculo laboral también está en las bases, hubo muchos hijos de funcionarios que no pudieron postular teniendo excelente nota. Todos coinciden que la nota es muy alta, pero los profesionales de la Municipalidad aclararon que es una beca de excelencia académica.

Por tanto, tal como manifiesta el Secretario Municipal y el Administrador Municipal, hay que esperar el tercer informe para traer la propuesta y poder sancionar, aumento a 22 estudiante que podrían calificar y dar término en el plazo establecido, que es el 28 de agosto.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se dijo que la Asistente Social no había terminado el trabajo, que falta el tercer informe, solo solicita acordar fecha para la próxima reunión de comisión.

- Administrador Sr. Paz, sugiere este viernes 19 de agosto, a las 16:00 horas.

6.4.- Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria. U. Control.

- Se entregó a cada Concejal el Ord. N° 047 de la Unidad de Control Municipal de Pitrufulquén, de fecha 12 de agosto de 2016, con el Informe Trimestral Avance Ejercicio Programático Presupuestario Segundo Trimestre 2016, que contiene los siguientes puntos:

- Estado de cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales.
- Estado de los aportes que la Municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento de los pagos de asignaciones de perfeccionamiento docente

- Los pasivos contingentes derivados de Deuda de Proveedores.
- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

7.- INCIDENTES

* Concejal Sr. Lizama, primero solicita al Sr. Presidente, que pueda autorizar más tiempo en Incidentes porque en el concejo anterior se solicitó pero no se autorizó más de tres minutos y no alcanzaron a mencionar todos los incidentes.

* Concejal Sr. Marican, señala que se debe autorizar dos temas de acuerdo al reglamento de sala, y segundo el Concejal Lizama no puede decir que no se le otorgaron incidentes, porque se hubieron y los tres minutos que establece el reglamento de sala.

- Sr. Presidente, señala que de acuerdo al reglamento de sala estarían sobrepasados en el tiempo reglamentario, por tanto solicita autorización para ampliar la sesión y además otorgar cinco minutos a cada concejal para Incidentes.

* Sres. Concejal autorizan.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* Lamentar el atentado incendiario al empresario y agricultor Luis Bornand Larrondo.

Sugiere solicitar una reunión de trabajo con el Sr. Intendente, el Director Regional de Seguridad Pública, el Jefe de Zona de Carabineros, con los Alcaldes de la Comuna de Toltén, Freire y Gorbea además de los respectivos concejos municipales a modo de buscar una estrategia de aumentar la dotación de carabineros y la PDI en las Comisarias de ambas Policías y que resguarden las Seguridad Pública.

* Solicitar un informe de los daños ocasionados por las Empresas Contratistas y la Empresa Mandante de Aguas Araucanía debido a todas las intervenciones en las calles, calzadas y aceras, considerando el daño a las intervenciones en los recientes Proyectos de Pavimentación Participativa y los Proyectos de Pavimentación con recursos propios o FNDR.

Además solicita los antecedentes por los derechos cancelados por ocupación de vía pública y los derechos de rotura y reposición de pavimentos.

* Solicita un informe con respecto a multas o notificaciones a la Empresa Eco escombros Ltda., de propiedad del Sr. Alejandro Marin Paillamilla y don Cristian Mauricio Vega Albornoz, por presuntas irregularidades en el relleno de pozo lastres con escombros, residuos, basuras, metales, plásticos, fierros, etc. (Pozo Lastre ubicado en camino Loica Km. 2).

Considerando la contaminación de las napas de aguas subterráneas en los sectores aledaños. Además; considerar la necesidad de contar e implementar un sistema de disposición final de escombros enfocados en el manejo integral de residuos de materiales de excedentes de las construcciones, apegados al código sanitario y ordinario A 24 N° 350 del 21 de Febrero de 2012.

Por otra parte, estas empresas deben cumplir con las disposiciones de servicios básicos, permisos sanitarios, permisos municipales, derechos de aseo, gestión ambiental (Oficina, Baños y Camarines). Considerando que el uso del pozo sea exclusivamente de reposición final de residuos sólidos de acuerdo a lo que establece el MINSAL.

- Sr. Presidente, señala que estuvo en una reunión con el suscrito, según él no está tirando escombros, se encuentra en la espera de la autorización, y los escombros lo están llevando a un pozo habilitado en la comuna de Collipulli.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que hace tres años que esta depositando desechos, tiene fotografías y videos.

* Sugiere una reunión de trabajo con el CORE específicamente con la Comisión de Agua Potable Rural, Presidida por el Consejero Hilario Hurilef, hay varias situaciones y específicamente el Comité APR de Loica que piden soluciones, pero hay cinco comités más con problemas, y esta Comisión tiene una información que considerar, el cambio de la captación.

Llegó documentación de la D.O.H., con la nómina de los comité APR con problemas en Pitruquén; Comuy, Cascada, Loica, Til-Til, y Puraquina, se mencionaron estos cinco comités para que hicieran los estudios pertinentes.

* También solicita el informe de la Modificación Presupuestaria que se leyó sobre el mejoramiento de Infraestructura Internado Liceo La Frontera Comuy, Escuela Nuevo Horizonte, Escuela ULA y Esc. Juan Bautista Chesta, y lo que se refiere a Mobiliario Infraestructura Liceo Tradicional Ciencias y Humanidades, saber en qué etapa se encuentra cada una y si están atrasadas las obras.

* Finalmente, cita a reunión de la Comisión de Educación, único tema a tratar “*Modificación al Reglamento Factores de Asignaciones Especiales, Art. 47 DFL N° 1 de 1996, Departamento de Educación*”. Para aclarar respecto a los beneficiarios, porque se aprobó sin tener conocimiento y sin tener antecedentes. Además docentes que califican se comunicaron vía teléfono, y le señalaron que no estarían recibiendo el mencionado bono. La reunión queda fijada para este lunes 22 de agosto, a las 15:00 horas, Sala Madre Jacinta.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Primero felicita al Conjunto Quitral por su aniversario y la gran peña desarrollada este fin de semana.

* Lamenta lo sucedido al empresario Luis Bornand, una gran persona de la comuna, y por lo mismo hace un llamado y plantea una iniciativa de crear una Junta de Vigilancia Urbana, poder contratar a una persona encargada de vigilancia que trabaje con ex uniformados, la delincuencia crece cada día y esto sería de gran ayuda, apoyado por la Municipalidad.

* En otro punto, señala que la Comuna de Freire le lleva la delantera a la comuna de Pitrufrquén en cuanto a lo deportivo, esta la marcha atlética, clasificaron alumnos de 14 años en el ciclismo. Sugiere crear escuelas de atletismo; a través del Departamento de Salud se puede hacer, se cuenta con profesionales kinesiólogos que podrían ayudar en la creación de estas escuelas deportivas.

* Señala que la Estación Medico Rural de Reserva Raín Mahuidanche está en pésimas condiciones, falta mobiliario, no hay sillas para la espera de la gente. Al igual que el camino El Sauce, que está muy malo, solicita su reparación.

* Consulta al Secplan en qué situación se encuentran los trabajos de calle Los Trapenses, como está la negociación con la empresa de postaciones.

- Administrador Sr. Paz, señala que la semana antepasada se reunió gente de la CGE, del Cable Hogar, del Serviu, de la Municipalidad y los vecinos, en esa reunión se constato que a la empresa cable hogar le asiste un derecho porque cancelan un arriendo a la empresa dueña de los postes en este caso la CGE para pasar su tendido y cuando una empresa solicita el desplazamiento también deben ser indemnizados, en este caso la empresa cable hogar cobró doce millones de pesos por trasladar el cableado, se manifestó que este proyecto tiene un carácter social que son sus mismos usuarios que se están viendo afectados con este desplazamiento, la empresa constructora ya le cancelo a la CGE el desplazamiento, pero falta el pago a cable hogar, pero la empresa que está construyendo dijo que no pagaría un peso más. La semana pasada converso con el Jefe de Obras Viales Urbanas de Serviu, don Jorge Trujillo, quien le manifestó que están presionando a la empresa para que pague a cable hogar ocho millones de pesos, condicionando que si no paga serian retirados de los registros del Serviu. Lo peor que podría pasar es que este tema se Judicialice entre la empresa y el Serviu.

- Sr. Presidente, el Serviu hizo llegar una copia de un documento que envió a la Superintendencia de Electricidad respecto al proyecto Los Trapenses.

- Continúa Administrador Sr. Paz, señala que Serviu se ampara porque es un contrato a suma alzada, y la empresa dice que Serviu hizo una mala evaluación técnica.

7.3.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero manifiesta su alegría y felicitaciones a los organizadores del Comunal de Cueva, en este caso el Departamento de Educación, una competencia de muy alto nivel. Mención a la pareja ganadora del Liceo Monseñor que representara a la comuna en el Provincial de Cueva que se efectuara en la comuna de Gorbea, Sebastián Flores y Francisca Rifo.

También hacer mención que se efectuará un Campeonato de Cuenca en la comuna de Angol el 20 de Agosto, éxito a la pareja de Francisca Esparza y Gustavo Godoy.

* Hace tiempo atrás estuvieron viendo la situación en las se encontraban algunas calles, específicamente calle Balmaceda, entre Vicuña Mackenna y 5 de Abril, solicita antes de que el Alcalde termine su mandato el 23 de Septiembre se deje establecido un proyecto de ampliación de colectores de agua lluvias, porque no pueden seguir pasando mas años con esta problemática, es un arteria importante con bastante flujo vehicular.

* Por otra parte, algunos vecinos hacen alusión respecto a algunos temas, como por ejemplo en Faja Stikel se produjo un socavón importante que tiene cortada la ruta en una vía. Enviar a Encargado de los Caminos Comunes.

* Por último, un vecino de la comuna escribe en redes sociales y consulta qué medidas se tomaron con lo ocurrido en la Isla Municipal, a su parecer no hay que buscar culpables pero si soluciones para que los vecinos tengan en el verano las instalaciones en óptimas condiciones.

- Sr. Presidente, respecto a la destrucción de los camarines de la Isla Municipal, comenta que recibió un llamado donde se culpaba a la persona encargada de la isla, pero hay que aclarar que él no cumplía la función de nochera, además fue él quien lo llamo y le informo lo sucedido, acudió al lugar de inmediato, se realizo la denuncia correspondiente en Carabineros y le solicito al Secretario Municipal y Encargado de los Recintos Deportivos que la persona contratada para cuidar fuera despedido.

Obviamente se está trabajando para ver como reponer todo lo dañado, el valor sobre pasa los cinco millones de pesos.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* Señala que también traía el tema de la Isla Municipal, estuvo en terreno y está todo destrozado. Como una idea señala que en tiempos de inviernos por las tardes se debería cerrar los accesos y resguardar los camarines con rejas, espera que no los quemem.

* Lamenta el atentado incendiario a los galpones del Sr. Bornand, hay que ver el tema y poner más mano dura, aclara que la gente mapuche de la comuna es tranquila.

* En Filoco, una vecina reclama que tiene un camino en mal estado, gredoso, donde vive el Sr. Segura.

* Camino el Sauce hay un socavón grande que reclamaban los vecinos, con dos camionadas de material se podría de arreglar.

* En Filoco, hay 200 mts. que arreglar al otro lado de la pasarela, también poder hacer el roce.

* En camino Manzanal, instalar alcantarilla casi al llegar al pueblo, existe una que es muy angosta, lleva años solicitando este arreglo.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Señala que entre Villa Los Ríos y Villa El Bosque hay un terreno que usan los vecinos para cruzar y donde votan basura, necesitan luminarias, se instalo uno, pero falta desde el otro extremo, ya que es bastante oscuro.

* Sobre lo mismo reclamó la semana pasada, que al final de Calle Lynch con Caupolicán los vecinos solicitan más iluminación, porque se reúne gente a consumir alcohol.

* También solicita al Alcalde que pueda verificar en Carilafquén la extracción de material árido.

* Sobre lo mismo, en el pozo lastre Faja Bornand, la gente sigue votando basura, solicita buscar una fórmula para cerrar nuevamente, pero con un material que la gente no pueda sacar o romper.

- Sr. Presidente, responde que están haciendo los trámites en Bienes Nacionales para que se entregue en comodato el terreno a la Municipalidad, una vez se resuelva esto se realizará un cierre completo del terreno.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que existe un tema de demora en la entrega de medicamentos en el Cesfam, hay pacientes adultos mayores, gente del campo esperando más de tres horas, ruega al Sr. Alcalde verificar esta situación.

- * Consulta si se está trabajando en las actividades para las fiestas patrias.
- Sr. Presidente, señala que en este tema está trabajando la Dideco.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

- * Insiste en poder dar solución a la vereda Camino Toltén esquina Eleuterio Ramírez, por la mamitas que transitan con sus coches y la gran cantidad de alumnos que transitan por esa calle.
- * Solicita una vez más la reparación de las multicanchas de la comuna, principalmente las del sector Ultra estación.
- Sr. Presidente, consulta al Secplan si este proyecto está listo.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que está postulado al PMU, son para cuatro villas.
- * Felicita a todos y a cada uno de los participantes del Comunal de Cueva sobre todo a las parejas del Sector Rural, hoy el nivel es muy alto.
- * Comentar una situación que le han planteado muchas personas en que se está mejorando cada día, pero siguen ocurriendo situaciones problemáticas, lamentablemente no estuvo en la actividad del lanzamiento del programa de alcohólicos anónimos, porque le ha tocado presenciar dos situaciones relacionadas con los perros del Rapo tratando de morder a un grupo de personas, y otra situación muy dolorosa fuera la farmacia, donde los perros se peleaban por un pan y llega uno de estos señores en situación de calle les quita el pan a los perros para repartirlo entre ellos mismos, esta sociedad no debiera permitir este tipo de situación, donde no se ha podido resolver como comuna este problema, hay que hacer un mea culpa, el índice del hospital dice que ya van más de 150 personas mordidas por estos perros, se cuenta con el programa Alcohólicos Anónimos y la tarea es sacar de la calle a estas personas.
- * En otro tema señala que la Sala Cuna y Jardín Paso a Pasito por una situación muy compleja de incendio días atrás por un cañón de estufa, sería importante ver la situación a nivel general con los jardines.
- * Por último, plantea la posibilidad que la Municipalidad pueda contar con televisión on-line, muchas municipalidades están a la vanguardia, visualizando que la tecnología tiene que ir a la par con el crecimiento de la comuna.

Con esto, Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12:54 horas.





HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE





OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL